

RESOLUCION N° 098/2016

Paraná, 3 de junio de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Viviana Patricia Chaparro -Oficial Principal Titular de la UFI Gualeguay- fue designada Secretaria Suplente del Juzgado de Paz de General Galarza.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible la cobertura en forma temporal del cargo de Oficial Principal.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, propone la designación como Oficial Principal Suplente a la Sra. **Gladys Susana Trezza**, actual Oficial Auxiliar Titular de la UFI Gualeguaychú.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION OF. PPAL. SUPL. SRA. GLADYS SUSANA TREZZA - GUALEGUAY" "P" 17425**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º). DESIGNAR a la Sra. GLADYS SUSANA TREZZA, actual Oficial Auxiliar Titular de la UFI Gualeguay, como **OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE en la Unidad Fiscal de Gualeguay,** a partir del día de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno de su titular, la Dra. Chaparro, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-


2º). ENCOMENDAR Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En Seis de JUNIO de dos mil dieciseis.
siendo la hora 11:00 notificué a PEDRO RAMIREZ
héndole lectura a la resolución que antecede."


Cont. Pedro A. Ramirez
Ministerio Público de Entre Ríos


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libran oficios ne 330 al STJ, y ne 331 e UFI Gualeguay.
OSCAR ADRIÁN DOSBA